



Alcaldía Municipal de Choluteca, Choluteca, Honduras C.A.
 Barrio El Centro, frente a la iglesia Catedral. Tels.: 2782-0011 - 2782-0021
 Correo electrónico: quintinsoriano_21@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

FORMATO DE CIERRE, CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DIRECCION DE NEGOCIO

TIPO DE SOLICITUD:	Cierre definitivo de negocio	Cambio de propietario
RAZÓN DEL CAMBIO		
Quiebra	Cierre o cese de operaciones	Venta
Concesión	Traspaso de negocio	Disolución de sociedad
Cierre a partir de la fecha:	Movilización a otra ciudad	

DATOS DEL NEGOCIO A CERRAR				
DATOS DEL NEGOCIO ACTUAL				
Nombre comercial del negocio:				
Denominación social : (Llene únicamente si es sociedad mercantil)				
Numero de inscripción en la Cámara de Comercio: (Llene únicamente si es sociedad mercantil)				
RTN del negocio:		No. permiso operación:		
Actividad(es) económicas:		a.	b.	
c.	d.	e.		
DATOS DEL PROPIETARIO ACTUAL				
Nombre del propietario:				
Dirección:				
Teléfono:	Celular:	RTN del propietario:		

LLENE UNICAMENTE EN CASO DE CAMBIO DE PROPIETARIO				
DATOS DEL NUEVO PROPIETARIO				
Nombre del propietario:				
Dirección:				
Teléfono:	Celular:	RTN del propietario:		
Nombre comercial del negocio:				
Denominación social : (Llene únicamente si es sociedad mercantil)				
Numero de inscripción en la Cámara de Comercio: (Llene únicamente si es sociedad mercantil)				
Dirección:				
Teléfono:	Celular:	RTN del propietario:		

Juro que la información aquí indicada es correcta y verdadera, obligándome a llevar los libros correspondientes de ingresos y egresos y libros contables para verificación de las declaraciones.

Choluteca, Choluteca ____ de ____ de ____

Firma del/la propietario (a) o representante legal

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO	
Solicitud recibida: el ____ de ____ de ____	Tasado por: _____
Clave Catastral: _____	

RECUERDE: El notificar el cierre del negocio no exonera a este ni a su propietario/representante legal del cumplimiento de las obligaciones tributarias hasta el día de la fecha del cierre del negocio.

En caso de que el negocio continúe operando con un nuevo propietario este deberá tramitar un nuevo permiso de operación.